

3642 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AS/ce-26.869/75.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido subterráneo.

Origen de la línea: C/S. 25 KV. a E. T. 424.

Final de la misma: Nueva E. T. «Primavera».

Término municipal a que afecta: Sardanyola.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud: 205 metros de tendido subterráneo.

Conductor: Aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Material de los apoyos: Cable subterráneo.

Estación transformadora: Uno de 400 KVA., 25/0,380 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 4 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.127-C.

3643 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Gerona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente 98-76/269, incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», con domicilio en calle Archs, 10, Barcelona, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una línea de A. T. y estación transformadora, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Gerona, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a la Empresa «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», la instalación de la línea de A. T. a E. T. zona rural de San Feliu de Pallarols y Susqueda, con el fin de ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución, cuyas principales características son las siguientes:

Línea de A. T.

Origen de la línea: En la E. T. «Fútbol».

Final de la misma: En el apoyo número 48 de la línea San Feliu-Can Mas Nou. De los apoyos número 2, 27 y 48 partirán derivaciones a las EE. TT. «La Salud», «Benedetto» y «Can Mas Nou».

Términos municipales a que afecta: Las Planas y San Feliu de Pallarols.

Tensión en KV.: 25.

Tipo de línea: Aérea y subterránea, trifásica, de un solo circuito.

Longitud en kilómetros: 0,274, 2,862, 0,084, 0,118 y 0,048.

Conductores: Aluminio-acero y aluminio, tipo subterráneo, de 116,21, 43,1 y 150 milímetros cuadrados de sección.

Material: Apoyos de hierro y madera con aisladores de vidrio.

Estación transformadora

Tres de tipo interperie, con transformadores de 50, 50 y 30 KVA., respectivamente, a 25/0,380-0,220 KV.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Contra esta resolución cabe interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de la Energía, en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución

Gerona, 25 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—964-C.

3644 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lugo por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación minera que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Lugo hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, minerales, hectáreas y término municipal.

5.244. «Constancia número 6». Plomo, cobre y cinc. 55. Folgoso de Caurel.

3.228. «Constancia número 9». Plomo, cobre y cinc. 114. Folgoso de Caurel.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales que le son de aplicación.

Lugo, 11 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, Emilio Moretón.

3645 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.252-a. Modificación de emplazamiento de E. T. «Comunets».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 308 metros, en tendido aéreo, y de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 64 metros, en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. «Comunets», de 160 KVA. de potencia (modificación de emplazamiento).

Origen: Apoyo sin número de la línea Tosas-Los Vilas a E. T. 176, «C. Arroceras».

Presupuesto: 767.165 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Amposta.

Finalidad: Suministro a don Juan Pla Alsó para almacenes.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 21 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.100-C.

3646 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.253. Línea a 25 KV. a E. T. «Nou Vendrell I, II y III», y cambio de tensión de 6 a 25 KV. de E. T. «Mañé».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 2.245 metros de tendido aéreo, y de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.595 metros, en tendido subterráneo, para suministro a las EE. TT. «Nou Vendrell I, II y III», de 630, 630 y 400 KVA., respectivamente, de potencia. Cambio de tensión de 6 a 25 KV. de E. T. «Mañé» (existentes).

Origen: Apoyo sin número de la línea Corbera-Reus.

Presupuesto: 2.944.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vendrell.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 22 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.101-C.